

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## ¿A DÓNDE VANOS A PARAR?

Si las circunstancias que estamos atravesando no son de una importancia escepcional, imposible es decir qué cosa haya habido mas importante desde la Revolucion acá.

La Revolucion se hizo para sustituir el gobierno del país al gobierno personal.

Y ¿es hoy el país quien decide de sus destinos y quien en locas empresas se compromete?

No, es el gobierno personal del general Prim.

Y es preciso convencerse de que toda la responsabilidad inmediata de los sucesos corresponde á Prim, si bien no puede dejar de alcanzar á los demás ministros, por su inconcebible abdicacion de personalidad, de iniciativa y de intervencion en lo que ridículamente han dado en llamar coronamiento del edificio.

Esta situacion es toda peligros, lo mismo en el interior que en el exterior.

Y la situacion es tan complicada que los males del interior tienen una dependencia íntima de los males del exterior.

Por ejemplo: la cuestion da Hacienda.

Ayer se hablaba mucho de haber fracasado el contrato del Tesoro español con el Banco de París. Un periódico turibulario decia que el Gobierno no tenia conocimiento de ello, y que el público debia acoger con mucha reserva estos y otros rumores análogos.

Pero ¿qué tendria de particular este fracaso?

No hay nada más natural.

En el contrato con el Banco de París, para la colocacion de los bonos, hay una cláusula por la que es potestativo al expresado establecimiento el anular la parte no realizada de la operacion, si el consolidado francés bajase de 69 por 100.

De modo que un desacierto de la personal política de Prim, al lastimar el crédito extranjero, viene de rechazo á hacer nulos los recursos que, pagando intereses crecidísimos, ha logrado proporcionar por el momento el fatal sistema de los empréstitos fi gurorianos que hace vivir á esta generacion sobre los productos del porvenir.

Si, como observa un periódico, la candidatura de Leopoldo de Sigmaringen prevalece, y con ella se causa la perturbacion económica de que es elocuente prueba la baja de la Bolsa, ¿cómo podrá el Gobierno, aunque quiera, fomentar las obras públicas, recurso poderoso del infeliz trabajador?

¿Cómo pagar las atenciones todas del Estado?

¿Cómo salvar el crédito español en el extranjero?

Es difícil dar idea del terror que reinó anteayer en la Bolsa. La atmósfera que allí se respira está, como ahora se dice, saturada de miedo.

¿A dónde se irá á parar, si el Gobierno persiste en arrostrar las iras de los gobiernos más influyentes de Europa?

Ante esta duda, nadie se atreve á conservar sus fondos, y en el afan de vender todos, se produce la baja.

El 3 por 100, que al cerrarse la cotizacion quedaba á 25 85, despues, en el Bolsín, se ofrecia á 25 50.

Pues si pasamos de la situacion económica á la política, el espectáculo es acaso más lamentable todavía, por más que sea fácil de esponer.

Cuando se trata del prestigio y de la respetabilidad de los individuos, así como de los Estados, la cuestion de maravedises es insignificante, por cuantiosa que se presente.

Sostiénese que el ministerio piensa sostener la desdichada candidatura del coronel prusiano, á quien nadie conoce, y á quien todos rechazan, y mientras tanto en el salon de conferencias se ha hablado á última hora de haberse recibido un parté, fechado en Berlin, en el cual se asegura que el rey influirá para que el candidato Hohenzollern renuncie la aceptacion de la corona de España, en vista de la oposicion de todos los partidos españoles y de la hostilidad de Europa.

De modo que á las negativas de Portugal, Aosta, Génova, hay que agregar la de los manes de Murat!!

Y tan grande es nuestra desdicha que esa negativa es lo mejor que puede ocurrirnos, así para que se aquieten los ánimos en el interior, como para que desaparezca toda probabilidad de perturbaciones en el exterior, en vista de nuestro insensato intento de romper el equilibrio europeo, favoreciendo la política invasora de la Prusia.

Y si no viéramos maravillas en esto de ir el Gobierno contra las corrientes de la opinion, habríamos leído con espanto un suelto de «La Correspondencia de España,» donde se asegura que el Gobierno tomará cuantas disposiciones esté en su mano para «evitar» que la pasion política y los partidos perjudiquen el éxito de la candidatura Hohenzollern.

¿Qué quiere decir esto? pregunta un colega alarmado. ¿Quiere decir que se perseguirá la prensa? ¿Que se limitara el derecho de reunion?

Pues con respecto á esto último, no necesita la autoridad insistir demasiado, pues la «accion individual»—que se interpone de algun tiempo á esta parte entre el poder y los ciudadanos—tiene bien tomadas sus medidas, segun se nos asegura.

Todo es, pues, peligroso.

¿Dónde vamos á parar?

Terrible es la respuesta.

A la bancarotá.

A la guerra civil.

A la guerra extranjera.

Y, ¿hay medios de evitar tanta catástrofe?

Sí.

Que el general Prim presente su dimision.

(La Igualdad.)

## Seccion de Noticias.

De «La Paz:»

Es difícil dar idea del terror que ha reinado en la Bolsa. La atmósfera que allí se respira está saturada de miedo. ¿A dónde se irá á parar, si el gobierno persiste en arrostrar las iras de los gobiernos mas influyentes de Europa? Ante esta duda, nadie se atreve á conservar sus fondos, y en el afan de vender, todos producen la baja.

Hay quien asegura que si fracasá, como es probable, la candidatura del príncipe Leopoldo, el general Prim se verá obligado á presentar su dimision.

No cremos que el general Prim se vaya; volverá á asegurar que él nada hace, que está como siempre á la cola de la mayoría, que busca porque se lo encargan, «et voilà tout.»

Algunos diputados, aun de los amigos del gobierno, creen indispensable el aplazamiento de la reunion de la Asamblea Constituyente, sin embargo de haberse acordado que la reunion sea el 20.

Mas de mil paisanos acometieron ayer las salinas de Torreveja, provincia de Alicante, resueltos a apoderarse de las existencias de sal depositadas en el establecimiento.

El resguardo rechazó enérgicamente la tentativa, dispersando á los agresores.

Se ha dicho que el gabinete de Berlin ha manifestado al francés que él no tenia intervencion alguna en la cuestion del candidato para el trono español, pues era negocio arreglado entre el príncipe interesado y el gobierno de España. De ser esto verdad, significaría que el hábil conde de Bismark hacia en este asunto lo que Pilatos.

Los agentes de los insurrectos de Cuba, Quesada y Armas y Céspedes, han salido de París con direccion á Londres.

Anteanoche (dia 6) á las diez y media dispararon un tiro junto á la caldera del gas, poniendo en movimiento á los agentes de la autoridad y sin que sepamos el origen que lo motivó, ni su resultado. Sin embargo, cuando tales hechos tienen lugar junto á los paseos concurridos por los pacíficos vecinos de Valencia, produciendo alarma y disgusto, indica lo mucho que hay que corregir.

El domingo al pasar el tren de la noche procedente de Barcelona por las inmediaciones de Miret, entre Tarragona y Vilaseca, le dispararon tres tiros sin que afortunadamente sus proyectiles alcanzaran nin-

gano de los carruajes, causando solamente el consiguiente susto á los viajeros.

Dice «Los Dos Reinos:»

«El gobierno no sabe elegir sus hombres, y por esta razon estamos tan mal servidos, y aun mas mal servidos que antes de la revolucion.

Solamente ocho ó diez periódicos recibimos diariamente de cambio, habiendo de advertir que hay algunos que no faltan ni una sola vez, lo cual prueba que no tienen aficionados por el camino.»

Es ciertamente escandaloso lo que viene sucediendo en Aragon con la moneda de cobre. El país está inundado de moneda falsa, y las escriben de muchas localidades que es de temer un conflicto con este motivo, pues llega ya el caso de que lo mismo se rechaza la legítima que la falsa. De Belchite nos aseguran que si pronto, muy pronto no se ataja este mal, que no falta quien lo esplota, no se sabe á qué extremos podrá conducir á aquella comarca.

Copiamos de un colega de Madrid la siguiente genealogía, que tiene interés de actualidad:

«Los Hohenzollern se dividen en dos ramas, los Hechingen y los Sigmaringen. Hoy ambas forman parte de la familia real prusiana, á quien, con esta condicion, cedieron sus Estados, que contenian 64,236 habitantes.

Cuando la cesion, era jefe de los Hohenzollern-Hechingen el príncipe Federico, nacido en 1801. Este casó en 1826 con Eugenia de Leuchemberg, hija del príncipe Eugenio de Beauharnais, que era hijo de la emperatriz Jo-efina, primera mujer de Napoleon y hermano de la esposa de Luis Bonaparte, Hortensia de Beauharnais, madre del actual emperador de los franceses.

Habiendo muerto su primera esposa, la princesa Eugenia, en 1837, sin dejar sucesion, el príncipe Federico casó morganáticamente en 1850 con Amalia de Rothenbourg, de edad de 18 años, y de ella tuvo en 1853 una hija, Isabel, y en 1856 un hijo, Federico.

En la misma época de la cesion el jefe de los Hohenzollern-Sigmaringen era Carlos Antonio, que nació en 1811. Su madre fué Antonieta Murat, nacida en 1793 y fallecida en 1847, hija de una hermana de Napoleon y de Joaquin Murat.

El príncipe casó en 1834 con la princesa Ana de Baden, de quien ha tenido, además de la difunta reina de Portugal, cinco hijos, á saber: Leopoldo en 1833, Carlos en 1839, Antonio en 1841, Federico en 1843 y María en 1845; de los varones, Antonio ha muerto, y los demás están casados. Además tiene dos hermanas, Carolina, nacida en 1810, viuda del príncipe Federico de Hohenzollern-Hechingen, y Federica, nacida en 1820 y casada en 1844 con Joaquin Napoleon, marqués de Pépoli, y nieto como ella, de Murat.

Tambien vive todavía la madre del príncipe Carlos Antonio, Catalina de Hohenloë-Haldembourg-Schillingsfurt, nacida en 1817, y que casó en 1847 con el viudo de Antonieta Murat.»

Leemos lo siguiente en un periódico de Londres:

«Dos mujeres, llamadas Oliva y Willi, anunciaban hacia algun tiempo en los periódicos que deseaban adoptar un niño de pecho y que se encargarian de él mediante 125 francos pagados de una vez.

Como es de presumir, les ofrecian muchos niños, y ellas los aceptaban todos y los dejaban morir de hambre.

Cuando la policia penetró en su guarida, la Wallis se presentó con un niño en los brazos, envuelto en algunos harapos, horriblemente flaco, con una ca-

beza enorme y el cuerpo tan estenuado que parecia un cadáver.

En el primer piso habia tendidos, en una especie de sofá muy viejo, cinco niños envueltos en algunos trapos, al traves de los cuales se veian sus descarnados miembros.

Daba horror el contemplarlos. Tenian cabezas cadavéricas, ojos abultados con parpados hinchados, y respiraban de una manera penosa.

Todos eran de tres ó cuatro semanas de edad. Dos de ellos parecian estar en la agonía, y no presentaban mejor aspecto los otros tres.

Yacian allí tendidos bajo una manta rota, sin aire, sin luz, en medio de un aposento cubierto de basura.

La policia descubrió en la casa once niños cuya edad variaba de tres semanas á tres meses.

Uno de ellos se hallaba bajo la influencia de un narcótico que le habia administrado una de las mujeres.

Tenia la boca abierta, las pupilas contraídas y los músculos inmóviles como los de un cadáver.

Otro de tres semanas chupaba un biberon lleno de un líquido blanquecino, que, segun el doctor Pepe, era harina diluida en agua.

Con semejante régimen, un niño no puede vivir mas de cuatro meses.»

### Seccion Local.

**Ayer por la mañana se incendió la chimenea del horno de la calle de San Jorge.** Gracias á Dios no tenemos que lamentar ninguna desgracia por haberse contenido su propagacion, produciendo tan solo alguna alarma entre aquellos vecinos quienes acudieron inmediatamente á prestar sus servicios en el lugar del incendio. Ignoramos cómo y de que manera tuvo lugar, contribuyendo tal vez á ello la falta de limpieza en la parte interior de las referidas chimeneas.

Mas prevision, mas cuidado, y se evitarán muy fácilmente tornos y disgustos.

**Dice y no le falta razon, «La República Federal»:**

Segun dice la «Correspondencia de España» van á entrar en labores las barras de oro llegadas últimamente de París. Llevarán el busto de doña Isabel de Borbon, por no haber sido aceptados los troqueles que se han presentado.

Pues qué, ¿la matrona y el conejo de las monedas de plata no han sido generalmente bien aceptados? Está visto, es indispensable que la moneda española ya que valga poco, necesita ir autorizada con un busto de rey.

Es verdad que en dos años no han tenido los hombres de la situacion tiempo de estudiar un troquel conveniente. Recordamos haber visto moneda mejicana acuñada en 1860 y que llevaba el busto de Fernando VII.

¿Qué dirán los cronólogos andando el tiempo cuando vean el busto de Isabel II en la moneda de la España revolucionaria?

¿Qué le importa á la gente de setiembre lo del busto? Tengan ellos moneda y puedan gasarla y lo demás es menos, pues treinta y cuatro cuartos de los antiguos y cuarenta de los modernos, vale cada peseta, lleve á doña Isabel, ó á la señora desnuda y al célebre conejo. ¿No es verdad Cincinnati de la libertad?

**Ayer por la tarde fué conducida al Hospital civil de esta ciudad una pobre mujer demente que habia dos ó tres dias se la veia en la Alameda, tendida al suelo sin que tomara nada de alimento.**

### Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

#### De Barcelona.

D. Onorelo Prats.—Eduardo Ruiz.—José G. nart.—D. Esperaza Olives.—D. Juan Parpal.—Marcos Mercadal.—Pedro Montañés.—Jaime Andreu.—Juan Pascual.—D. Dolores Axer.—D. Bartolomé Danús.—Juan Frau.—Pedro Orfila.—Juan Mestres.—Gabriel Fornells.—Fulgencio Cordon.—Antonio Flaquer.—D. Isabel Navarro.—D. Manuel Gonzales.—Esteban Jover.—Gabriel Tur.—Juan Murillo.

#### De Alcudia.

D. Antonio Abrinis.—Bernardo Cabres.—Saturnino Garcia.—Gerónimo Riera.—Antonio Riera.—Antonio Casanovas.—Joaquin Casanovas.—Domingo Jover.—Miguel Quetglas.—Francisco Terrés.—Jaime Corbera.

### Seccion religiosa.

#### SANTO DE HOY.

**San Enrique emperador y san Camilo de Lelis fundador.**

#### CULTOS.

**CORTE DE MARÍA** hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario en la parroquia de Sta. María.

Hoy á las 7 de la tarde habrá completas solemnes en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de la propia virgen.

Mañana á las 10 misa mayor á toda orquesta predicando D. F. de Asis Arbona vicario.

Por la tarde vírperas, procesion y concluida se dará la bendicion papal.

Todos los dias de la octava habrá sermón: el domingo D. Gabriel Seguí pbro., lunes y sábado Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro., martes D. Jaime Tutzo pbro., miércoles y viernes D. Lorenzo Pons pbro., y juéves D. Roque Coll pbro., y al anocheer de cada dia se practicará el octavario menos el domingo que será después de víperas.

Todos los dias de la octava visitando dicha Iglesia se pueden ganar indulgencias plenarias.

### Movimiento del puerto.

#### Buques despachados.

Dia 13.

Para Palma y Argel vapor-correo esp. «Mahonés» de 87 ts., cap. D. Agustin Galens con 19 trips., pas. 36 y varios efectos.

#### Buques entrados.

Dia 14.

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor—correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 33 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

### Observaciones meteorológicas.

DÍAS.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	MORZA sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Mín.					
9	763 <sup>5</sup>	23 <sup>5</sup>	22 <sup>8</sup>	74		10	E flojo	2 <sup>1</sup>
10	763 <sup>5</sup>	29 <sup>5</sup>	25 <sup>7</sup>	74		10	ESE	15 <sup>1</sup>

### Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 43. ms.—Pónese á las 7 h. 27 m.  
LUNA—Sale á las 9 h. 30 m. de la n.—Pónese á las 6 h. 40 m. de la m



## CORREO DEL JUÉVES.

A las 12 1/4 y de la mañana del jueves fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Leemos en la «Crónica de Cataluña» de ayer tarde:—«Tenemos el mayor gusto en dar conocimiento á nuestros lectores del siguiente telegrama dirigido al Gobierno por el Círculo liberal de Barcelona:

«El Círculo liberal cree de su deber en las actuales circunstancias, reiterar su adhesión al Regente, y ofrecer su apoyo material y moral á todas las soluciones que determine de acuerdo con las Cortes Constituyentes.»

## Partes Telegráficas.

Madrid 11 de Julio.

El gobernador civil de Madrid ha presentado la dimisión. El «Imparcial» cree que el Regente no se la admitirá.

A las cinco y media de esta tarde se reúne el Consejo de ministros.

Desmiente el «Imparcial» la aparición de dos partidas carlistas en las provincias Vascongadas. El mismo periódico cree que 180 diputados están resueltos á votar la candidatura Hohenzollern.

Los ministros de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos han conferenciado hoy con el señor Sagasta.

Desmiente el «Imparcial» la noticia dada por la «Correspondencia» de que D. Carlos se había embarcado en Burdeos.

Madrid 12 Julio.

Los ministeriales aseguran que Prusia ha conseguido un plazo para contestar á Francia. Espérase que con este incidente se entrará en una prudente discusión.

El gobierno persiste en presentar la candidatura.

La noticia del «Imparcial» es completamente inexacta. M. Mercier no vió á Sr. Sagasta.

Reunieron 18 diputados unionistas para acordar la línea de conducta que deben seguir.

La «Epoca» dice que el Emperador Napoleon habia manifestado á Portugal que veria gustoso la elección de D. Fernando para el trono de España. Dice también que el príncipe Napoleon habia apoyado la candidatura italiana en Florencia y en París. Por último, dice que el gobierno francés habia declarado espresamente que no se opondría á la elección de la duquesa de Montpensier, y que habia cerrado la frontera á los carlistas y á los republicanos.

Después de haber recibido las notas francesas, M. Mercier hizo despertar al Regente y á los ministros á las dos de la madrugada, habiendo reunido inmediatamente el Consejo de ministros. «El Imparcial» asegura que no resultará para España ninguna complicación por el antagonismo entre Francia y Prusia.

La «Gaceta» publica una circular del señor Sagasta á los diplomáticos extranjeros anunciando la candidatura Hohenzollern Sigmaringen.

París 9 de julio.

«La France» dice que el gobierno ha encargado á M. Benedetti que vaya á Ems á pedir una contestación inmediata al rey de Prusia. Dicha contestación es esperada para mañana por la noche ó por la mañana. Si no es satisfactoria, inmediatamente se tomarán

medidas militares. En seguida se conocerá la solución diplomática.

París 10 de julio.

Son las dos de la tarde. Siguen las negociaciones entre París y Ems. Todavía no se puede adivinar cuál será la solución.

«La France» asegura que M. Lyons, embajador de Inglaterra, ha manifestado la esperanza de que la cuestión franco-prusiana tendrá una solución amistosa, añadiendo que M. Solms, encargado de negocios de la Prusia, usó ayer un lenguaje muy conciliativo.

París 11 de julio.

Hoy debe llegar á Ems el príncipe Hohenzollern para conferenciar con el Rey de Prusia.

La respuesta definitiva se espera en París hoy por la noche.

Si efectivamente llega esta noche ó mañana por la mañana, se hará la comunicación á la Cámara mañana mismo.

«El Constitutionnel» dice que M. Benedetti ha comunicado al Rey de Prusia la protesta del gobierno francés. El Rey ha pedido un plazo. El gobierno francés ha hecho saber á M. Benedetti que el plazo que se conceda debe ser muy corto.

Hoy se sabe absolutamente de cierto que el Rey de Prusia habia autorizado á Hohenzoller para aceptar la corona.

«El Constitutionnel» refutando ciertas aseveraciones, trata de demostrar que el gobierno francés no ha combatido ni apoyado ninguna candidatura al trono de España.

En el cuerpo legislativo M. de Grammont ha dicho que el gobierno comprenda la impaciencia de la Cámara y del país y participe de sus preocupaciones; pero que es imposible aun darles á conocer el resultado definitivo. Ha añadido que espera la respuesta de la que dependen sus resoluciones, y todos los gabinetes á quienes el gobierno francés se ha dirigido parece que admiten la legitimidad de sus quejas. El duque de Grammont espera estar muy en breve en disposición de ilustrar á la Cámara, pero hoy, ha dicho, «apelo á su patriotismo y al criterio político cada uno de sus individuos para suplicarles que se contenten por ahora con estas incompletas noticias.»

París 12 Julio.

El embajador de España ha recibido un despacho firmado por el príncipe Antonio Hohenzollern, en que dice que acaba de telegrafiar al general Prim participándole que las complicaciones que parece que produciría la candidatura de su hijo al trono de España, le obligan á retirarla en su nombre. Añade, que atendiendo á la situación creada por los últimos acontecimientos espera que España no sabrá aconsejarse mas que del sentimiento de su independencia; y que el voto en cuestión no podría considerarse como sincero y espontáneo, tal como se necesita, tratándose de la elección de monarca.

Un telegrama de Mulhouse dice que los oficiales prusianos están preparando un campamento atrincherado de 25,000 hombres en Locunich, en el ducado de Paden.

El Emperador ha llegado esta madrugada á las Tullerías. Ha presidido el Consejo y ha dado audiencia inmediatamente á M. Werther.

MM. Ollivier y Grammont han tenido una larga conferencia con M. Werther que ha durado hasta las tres y media.

En el Cuerpo legislativo las conversaciones son muy animadas reinando una grande escitacion. Mientras los unos pretenden que la renuncia de Hohenzollern deben terminar todas las dificultades, otros, por el contrario, sostienen que esto no debe impedir que se haga la comunicación al Cuerpo legislativo.

En el senado M. Delisle, esperando que el gobierno hará la comunicación en tiempo oportuno, ha retirado su interpelación. Al final de la sesión M. Rouher, ha propuesto, vista la gravedad de la situación que el Senado vuelva á reunirse el jueves próximo, creyendo que en dicho día el gobierno podrá hacer la comunicación sobre la respuesta de Prusia.

En el Cuerpo legislativo M. Duvernois ha pedido la palabra para interpelar al gabinete sobre la garantía que ha estipulado ó piensa estipular para evitar ulteriores y eventuales complicaciones con Prusia. M. Duvernois deja á la elección del gobierno el momento que crea mas oportuno para la discusión de dicha interpelación.

Ha continuado la discusión sobre el presupuesto.

París 13 Julio.

El «Constitutionnel», recordando la declaración hecha por el ministro en las Cámaras, dice que se ha dado satisfacción á la justa demanda de la Francia, toda vez que el príncipe Hohenzollern no reinará en España; no pedíamos mas, añade. Acogemos con orgullo esta solución pacífica, porque conseguimos una gran victoria que no cuesta una sola gota de sangre.

«Berlin.»—Ayer el ministro de Negocios extranjeros dirigió á los representantes de la Confederación una nota anunciando que Alemania se cobija detrás de la respuesta dada á M. Benedetti en Ems.

M. de Bismark ha llegado hoy y mañana partirá para Ems.

El «Correo de la Bolsa» anuncia de Dusseldorf, dándolo como noticia de buen origen, que el príncipe Leopoldo, en vista de las circunstancias actuales, no persistirá en aceptar la corona de España sino con la condición de que la nación española, en caso de que la Francia atacara por este motivo á la Alemania, declararse en seguida por su parte que empezaba la guerra contra Francia.

## Ultima hora.

(De El Tribuno.)

Madrid 14, á las 10 y 25 mañana.

Los ministeriales aseguran que si estallara la guerra entre Prusia y Francia, los españoles no tomarían parte en la lucha, siempre que al hacerlo así, quedarán á salvo la independencia y autonomía de España. Tranquilidad general.

(De La Paz.)

Madrid 14 á las 9 de la noche.

Van llegando los diputados convocados.

Circulan vagos rumores sobre la candidatura alemana, y se dice que el gobierno ha desistido de ella, porque teme que las Cortes retrocedan ante la imposibilidad de una guerra europea.

Para el 15 se espera la promulgación de la infalibilidad del Pontífice, según lo adelantado que se encuentra el debate.

El Regente ha conferenciado esta tarde con algunos personajes.

Tal vez no se reúnan las Cortes.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

El día 20 del actual a las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del derecho de degüello de todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito durante el año económico de 1870-71, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta a continuación.

Mahon 11 de Julio de 1870.—El Alcalde 1.º—  
Gerónimo Escudero.

**Pliego de condiciones bajo las cuales se da en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este Distrito Municipal que dará principio en 1.º de julio próximo y terminará en treinta de julio de mil ochocientos setenta y uno**

1.º El tipo para la subasta queda fijado en doce milcientos escudos.

2.º El derecho de degüello que se establece estará arreglado a la tarifa siguiente:

Por cada cabeza de ganado lanar y cabrio . . . . .	0'600
Por cada lechal de idem . . . . .	0'300
Por cada arroba menorquina de carne de ganado Vacuno pesada al estilo del pais . . . . .	0'500
<i>Ganado de cerda.</i>	
Por cada arroba peso en vivo . . . . .	0'200

3.º No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este Distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el Alcalde ó Concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos pagando, pero, los derechos de tarifa.

4.º Las reses se matarán en las horas que quedan prefijadas en los mataderos públicos de este Distrito por la autoridad competente.

5.º El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

6.º No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto a ningún deudor a los fondos que administra el Ayuntamiento ni a extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellón.

7.º Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa sin perjuicio de imponerle penas mayores según la gravedad de las faltas que cometiere.

8.º La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento el día 20 de julio próximo a las doce de su mañana.

9.º La licitación se hará por medio de pliegos cerrados cuyas proposiciones deberán redactarse con sujeción al modelo que se inserta a continuación, llenando en letras los huecos que quedan en blanco.

10. Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de la hora prefijada en el art. 8.º y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, regidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubiesen presentado proposición.

11. En caso de haber proposiciones iguales se abrirá una licitación a viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubiesen ocasionado empate, y se adjudicará a favor del proponente que ofrezca mayores ventajas a los fondos municipales.

12. A todo pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de cien escudos, sin cuyo requisito no será aquel admitido.

13. El arrendatario dentro del plazo de cinco días después de aprobado el remate por la Exma. Diputación provincial, estará obligado a presentar fianza a satisfacción del Ayuntamiento.

Mahon veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta.—El Alcalde 2.º presidente, Ramon Orfila.—Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, J. Moncada.

### MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de..... y morador en..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del de-

recho establecido en los mataderos públicos de este distrito inserto en los periódicos de esta Ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo se obliga y compromete a llevar dicha empresa desde 1.º de julio próximo hasta el 30 de junio de 1871 abonando al Ayuntamiento la cantidad de..... Escudos.

(Fecha firma.)

Palma 30 de Junio de 1870.

Se aprueba el anterior pliego de condiciones con la adición siguiente:

«Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la vía administrativa.»

El Vice-Presidente.—Miguel Quetglas.—P. A. de la D.—  
El Secretario.—Sitano Font y Muntaner.

### SOCIEDAD ANÓNIMA

## INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno en cumplimiento del art. 16 de los Estatutos de la sociedad, convoca a la general ordinaria de accionistas para el sábado 30 de este mes a las cuatro de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

1.º Examinar y aprobar el balance del año económico que terminó el 30 de junio último.

2.º Nombrar a dos vocales para cubrir las vacantes que resultan en la Junta de Gobierno.

3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

No concurriendo en dicho día la representación de la mitad del capital social según prescribe el art. 19, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 31 de este mes a la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formación de la lista que ha de fijarse el día 20 del actual según establece el art. 16 del Reglamento, los Sres. accionistas que hayan de concurrir en representación de otros, podrán presentar sus credenciales al infrascrito secretario hasta el 19 de este mes inclusive en la calle de la Libertad núm. 48. Mahon 14 julio 1870.—Juan J. Rodríguez, Srío.

v. d. j.

### ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

#### DE VAPORES-CORREOS.

En cumplimiento del art. 45 de la escritura social y de conformidad con la Junta de Inspección se convoca la general ordinaria de socios comanditarios para las 12 de jueves 21 del corriente en el despacho de la Administración, Progreso 26.

Desde esta fecha quedan en el mismo despacho, a disposición de los señores comanditarios para su examen, los libros de la sociedad, el Balance y comprobantes de las operaciones del año vencido en 30 del próximo pasado.

Mahon 13 Julio 1870.—Juan Tallavull.

El martes 19 del corriente a las doce del día, se rematará en pública subasta en la plaza

de la Constitución, si la postura fuere admisible, la casa situada en la propia plaza n.º 8. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, con los títulos de propiedad, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 5

### AL PÚBLICO.

## MR. BÉGUÉ, óptico.

Acaba de llegar a esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa, y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales CON-GLAS que son los más ventajosos que se han conocido, excepto los de ROCA, que son sin disputa superiores a todas las demás clases.

Los mencionados cristales de Roca que se venden a 4 y 5 duros, se darán por TRES y MEDIO; y si algunas personas desconfían de que no sean de Roca, se les dará quince días de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar a las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

Trae además un variado surtido de cronómetros, de barómetros, idem para baños, pesa licores, legía, jarabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

También se ponen cristales y gafas sueltos y se arreglan todo género de instrumentos concernientes a la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva, n.º 17.—Mahon. 1

## LIQUIDACION DE GENEROS

ULTIMO DIA.

calle del Progreso, casa la Peris.

Lanilla para vestidos de Señora a 32 céntimos la vara ó sean cuatro palmos.

Lana impermeable para trages de caballero y capas de señora de siete palmos ancho a cuatro escudos cana.

Lanillas para trages, llamadas Repts, Tricort Diagonal, Granete y Satén a varios precios.

Pañuelos algodón de varios colores y precios.

Piezas de hilo muy fino baratísimo.

Pañuelos de hilo para señora y caballero, desde el precio de dos escudos la docena a cuatro.

Varios géneros de punto de algodón, lana y seda.

Piezas de chalequería, lana y seda a cuatro pesetas corte.

Corbatas de seda negras y de colores, llamadas «Topetes» a 20 céntimos y a 60.

Se prohíbe el cazar en la instancia «Biniarroga Vell», propiedad de D. Juan Amorós y Quintana. 1